

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

- 9696** *Corrección de errores de la Orden TIN/687/2010, de 12 de marzo, por la que se distribuyen territorialmente para el ejercicio económico de 2010, para su gestión por las Comunidades Autónomas con competencias asumidas, subvenciones del ámbito laboral financiadas con cargo a los Presupuestos Generales del Estado.*

Advertido error en la Orden TIN/687/2010, de 12 de marzo, por la que se distribuyen territorialmente para el ejercicio económico de 2010, para su gestión por las Comunidades Autónomas con competencias asumidas, subvenciones del ámbito laboral financiadas con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, publicada en el Boletín Oficial del Estado número 69, de 20 de marzo de 2010, se procede a efectuar la siguiente rectificación:

En el Anexo VI, página 27556, dentro del eje 1, en la casilla correspondiente a los objetivos de los Programas de formación dirigidos preferentemente a personas ocupadas, para la Comunidad Autónoma de Extremadura, donde dice 12.007 debe decir 10.500.